

DECRETO N°: E-1199/2017 /

COLINA, 31 de Mayo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes Providencia N° 1311 de fecha 30.05.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora Karina Villarroel, solicitando autorización para realizar un evento a beneficio el día sábado 03 de junio de 2017, en el Cristóbal Colón N° 1044 de Población Las Américas, de esta Comuna, previa autorización del Sr. Alcalde. Lo anterior, con el fin de reunir fondos en beneficio de don Felipe Villarroel.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento a Beneficio**, que realizará la señora **KARINA VILLARROEL**, el día sábado 03 de junio de 2017, a contar de las 14:00 hasta las 02:00 horas, en Cristóbal Colón N° 1044 de Población Las Américas, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- ~~Ley de Transparencia~~
- Oficina de Partes y Archivo